

**Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)****HACE SABER**

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 1 de fecha 8/01/2021 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer personal laboral temporal del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), designación del Tribunal Seleccionador y fijación de la fecha para la realización de la prueba selectiva (ejercicio tipo test).

Visto que, ha expirado el plazo de para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir los puestos de Agentes de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) y vistas las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 435/2020 de fecha 4 de noviembre y publicadas el día 19 de noviembre en el Boletín Oficial de la Provincia nº 269, de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitid@s y excluid@s a en el procedimiento de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de Agentes de Igualdad/as para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), cuyo orden de actuación de l@s aspirantes se ha realizado siguiendo lo dispuesto por la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE N° 201de 24/04/2020), siendo excluidos/as de la oposición quienes no comparezcan en el lugar y horas indicados, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal. Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2021, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «B», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «B», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «C», y así sucesivamente. Atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitid@s:

Código Seguro De Verificación:	fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/01/2021 13:02:10
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITID@S:

Barea Prieto, Lucia
Barrios Diaz, Marta
Bautista Rodriguez, Clara María
Blancat Luque, Carmen
Blanco Jiménez, Francisca
Cabezas Ponce, Cecilia
Camacho Campos, Arabia
Carrasco Angel, M^a del Carmen
Casado Jorquera, Nuria
Castro Corredera, Inmaculada Concepción
Castro Moreno, Ana
Cobano Garcia, Marina
Colodrero Pérez, Beatriz
Cordobes Reina, Rosario María
Cruz del Moral, Carmen
De Adriaensens Pérez, Francisco Javier
Diaz González, Eva M^a
Diaz Pérez, Ana
Dominguez Asencio, Dolores
Duque López, M^a del Carmen
Espigares Nebermann, Christian Tobias
Expósito Cívico, Inmaculada Concepción
Fernández Lasa, Sonia
Flores García, Rocio
Fuentes Fernández, Francisca
García del Rey, Marta
García Martín, M^a del Pilar
García Medina, Verónica
García Pavón, M^a del Carmen
Garzón Álvarez, Marta
Gómez Cadenas, M^a del Carmen
Gómez Crespo, Cristina
Gómez Ruiz, María
González González, Leybiz
González Ruiz, M^a del Coral
González Sarmiento, Isabel María
Gracia Gómez, Victoria
Guerrero Valiente, M^a del Carmen
Gutierrez Pisonos, Elisabeth
Guzmán España, Natalia
Heras Montero, José
Heredia Lucena, Soraya
Hidalgo Sobrino, Francisco de Borja
Humanes Carrasco, Lidia

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Código Seguro De Verificación:	fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/01/2021 13:02:10
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Humanes Gutiérrez, Antonia
Jiménez Diaz, Marina
Jiménez Gómez, Fátima
Jiménez Morillas, Inmaculada
Jiménez Valderrama, Cristina Pilar
Jurado Gómez, Macarena
Jurado Gutiérrez, Noelia
Lindo García, Laura
López Cebada, Sheyla
López García, Cristina
López Montes, Araceli
Lucenilla Ramirez, Rosa M^a
Luque Jiménez, Jennifer
Macías Aparicio, Mercedes
Manzano Gómez, Paloma
Martín Murga Cairón, Angela
Martín Prieto, Silvia
Martín Rodriguez, José Iván
Martinez Haro, Patricia
Mengual Granados, Ignacio
Milán Pérez, Belén
Molina Pavón, Piedad Rosario
Montaño Guerrero, José Manuel
Montero Salgado, M^a José
Montes Luque, M^a Mercedes
Morales Sánchez, Belén
Muñoz García, Ana Luisa
Muñoz Montero, Noemi
Muñoz Ruz, María
Nieto Luque, Ana
Oliva Muñoz, Francisca
Oñate Rodriguez, M^a Rocio
Oviedo Fernández, Sonia
Páez Pachón, María
Pavón Pajarón, Ainhoa Alicia
Piñero Luna, Antonio
Quero Gallego, Nazaret
Reina Espejo, M^a Angeles
Reyes Llaverro, María Celia
Rodriguez Castro, Miriam Isabel
Rodriguez Reina, Lucia
Roldán Rocha, María
Romero Tuvilla, Nuria
Roncel Cano, Marta
Rueda Gómez, Aurora
Ruiz Cortés, Laura

Código Seguro De Verificación:	fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/01/2021 13:02:10
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

www.lantejuela.org

Registro Entidades Locales: 01410520

N.I.F. P-4105200-B

Ruiz Sierra, Miguel
Salado Ruiz, Cristina
Salcedo Cintado, Ainhoa
Sánchez Cárdenas, Miriam
Sánchez de la Nieta Nuñez de Arenas, M^a de las Cruces
Sánchez de la Orden, Eva M^a
Sánchez Panadero, Lucia
Santaella Pérez, Cristina
Serrano Martín, Elisabeth
Soriano Sanz, Pablo
Tellado Frías, Raquel
Valenzuela Mancebo, Cristina
Valle Rebate, Carmen
Vargas Moreno, Natalia
Vega Prados, Lourdes
Villar Quinto, Rocio
Viruez Gómez, Ana Cristina
Vizueté Montero, María
Zoido Sujar, M^a Reyes
Adamuz Aljaro, Carmen María
Aguilar Vida, Rosa María
Aguilera Rojas, Mónica
Aguilera Zamora, Estefanía
Aldosa Piñero, Laura
Álvarez Oliveros, Elena
Álvarez Sánchez, Juan Bautista
Amores Sánchez, Carmen
Aranda Humanes, Ana M^a
Arcos Jeremias, M^a Victoria
Arias Sánchez, Cristina
Arreciado Reina, M^a Isabel
Arroyo Puerta, M^a del Valle
Asián González, Epifanio

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUID@S**Andrea Sainz Barroso**

Por la siguiente causa: no presenta el Anexo I (base cuarta de la convocatoria).

Laura Soler Rios

Por la siguiente causa: Solicitud presentada fuera de plazo.

Rosario Ayala Valiente

Por la siguiente causa: no presenta fotocopia de DNI (base cuarta de la convocatoria).

Código Seguro De Verificación:	fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/01/2021 13:02:10
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Jennifer Bayona Martinez

Por la siguiente causa: no presenta el Anexo I (base cuarta de la convocatoria).

Andrea de la Chica Alfonso

Por la siguiente causa: no presenta fotocopia de título universitario (bases tercera y cuarta de la convocatoria). Presenta título de Master.

María José López López

Por la siguiente causa: no presenta el Anexo I (base cuarta de la convocatoria).

Beatriz Martos Ruiz-Galán

Por la siguiente causa: no presenta fotocopia de título universitario (bases tercera y cuarta de la convocatoria).

Belén María Palma Ruge

Por la siguiente causa: no presenta el Anexo I (base cuarta de la convocatoria).

Raquel Pelayo Delgado

Por la siguiente causa: no presenta el Anexo I (base cuarta de la convocatoria); presenta Anexo Procedimiento 2018; no es válido. Tampoco presenta justificante de abono de la tasa también exigido en la misma base.

Inés Peña Garcia

Por la siguiente causa: no presenta el Anexo I (base cuarta de la convocatoria).

Celia Pérez Ramirez

Por la siguiente causa: no presenta fotocopia de título universitario (bases tercera y cuarta de la convocatoria).

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidenta Doña Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera).

Secretaria: Doña Rocio Martin Martin (Funcionaria de Carrera).

Vocal 1º Titular: Doña Mª José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Vocal 2º: Don Francisco Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera)

Vocal 3º: Don Juan Carlos Garcia Marin (Funcionario de Carrera)

Presidente Suplente: Don Antonio Manuel Mesa Cruz (Funcionario Habilitado Nacional)

Secretaria Suplente: Pilar León Bellido (Funcionaria de Carrera de la Corporación).

Vocales sustitutos/as: Doña Margarita Garrido Rendón (Funcionaria Habilitada Nacional)

Doña Sara Belén Troya Jiménez (Funcionaria Habilitada Nacional)

Código Seguro De Verificación:	fJdnd6L9CK52arj1Zq1lkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/01/2021 13:02:10
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fJdnd6L9CK52arj1Zq1lkA==		





Don Cristobal Sánchez Herrera (Funcionaria Habilitado Nacional)

TERCERO.- Debido a las la pandemia derivada del covid-19, el número de opositor@s presentad@s, los edificios propiedad del Ayuntamiento de Lantejuela y las condiciones de los mismos, se acuerda celebrar el proceso selectivo en el Pabellón Cubierto (Instalaciones deportivas) sito en Ctra. La Puebla de Cazalla s/n de la localidad respetando las distancias de seguridad recomendadas y manteniendo el recinto en todo momento ventilado por lo que se recomienda que lleven ropa de abrigo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se convoca a l@s candidat@s admitid@s para la realización del ejercicio de dicho proceso selectivo que se celebrara el próximo martes día 19 de enero de 2021 a las 10 de la mañana en el lugar indicado en el párrafo anterior.

L@s aspirantes se identificarán mediante su DNI/NIE a la entrada y estos no se tocarán por ningún miembro del Tribunal y tendrán que llevar su propio bolígrafo.

L@s opositor@s deberán llevar rellena la Declaración Covid-19 que se anexa a esta Resolución y será obligatorio el uso durante todo el proceso mascarilla.

CUARTO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de l@s interesad@s en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

ANEXO

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

CENTRO: PABELLÓN CUBIERTO MUNICIPAL (INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LANTEJUELA)

FECHA: 19/01/2021

El/la abajo firmante, participante en las pruebas selectivas convocadas por Decreto de Alcaldía correspondiente al puesto de Agente de Igualdad para el Punto de Información a la Mujer del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), declara:

- No presentar sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 ni haber estado en contacto directo con persona confirmada o probable de COVID 19 en los últimos 10 días.

- Que, durante su permanencia en las instalaciones del PABELLÓN CUBIERTO DE LANTEJUELA, cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19, que se relacionan a continuación, siendo esta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará con las indicaciones que aporte en cada momento el personal del Ayuntamiento de Lantejuela o de los tribunales, que el abajo firmante cumplirá.

1. Al entrar en el centro se utilizará el gel hidroalcohólico existente en la entrada y se entregará el presente documento.

2. En todo momento utilizará mascarilla de seguridad.

Código Seguro De Verificación:	fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/01/2021 13:02:10
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANJEUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

3. Mantendrá una distancia de seguridad de 1,5 a 2,0 metros con el resto de l@s compañer@s, en la medida de lo posible. En todo caso, siempre llevará la mascarilla de seguridad en la instalación.

4. Se seguirán estrictamente las indicaciones del personal del centro.

5. Usará el cuarto de aseo siguiendo las pautas de uso marcadas en cada centro.

6. Tendrá en cuenta que el virus se propaga al toser y estornudar (a través de gotitas en el aire), así como a través del contacto directo. Usará el antebrazo al toser o estornudar.

7. No se podrá permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.

8. Los aspirantes deberán acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo de los exámenes.

Nombre y apellidos:

NIF/NIE:

Fecha:

Firma:

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	08/01/2021 13:02:10	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/fJdnd6L9CK52arj1ZqIlkA==			